



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN DERECHO

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

TÍTULO:
EL MUNDO DEL TRABAJO: CRISIS Y PERSPECTIVAS

WORK TITLE:
THE LABOUR MARKET: CRISIS AND OUTLOOK

AUTOR
YURRITA REGALADO, RODRIGO

DIRECTOR:
PELAYO GONZÁLEZ-TORRE, ÁNGEL

AGRADECIMIENTOS

Este año ha sido un año difícil para todos, por eso, en primer lugar, quiero dedicarle este trabajo a mis padres y a mi hermano, que han sabido apoyarme durante todo el año, dándome consejos cuándo más lo necesitaba. También al resto de mi familia que siempre me ha llamado con ilusión para que les fuera actualizando sobre mi progreso.

A mis amigos dentro y fuera de la Universidad, que me han acompañado durante los mejores y los peores momentos del año.

Y finalmente quiero agradecer a mi tutor, Ángel Pelayo González-Torre, que haya dedicado su tiempo y esfuerzo a ayudarme con este trabajo. Sin su guía y ayuda este trabajo sería muy distinto.

Ha sido un año complicado, pero aun así la experiencia de realizar este trabajo me ha enriquecido enormemente y estoy orgulloso del resultado final.

Gracias. Disfruten de la lectura.

ÍNDICE

Contenido

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN	7
1. EL TRABAJO Y SUS DISTINTOS MODELOS.....	10
2. LA ACTUALIDAD DEL TRABAJO Y DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL.....	17
2.1. Globalización y huida del derecho del trabajo.....	19
2.1.1 <i>Derecho consuetudinario vs Derecho Espontáneo</i>	21
2.1.2 Efectos de la globalización en el mundo laboral.....	23
2.2 El precariado.....	26
2.2.1 <i>Inseguridad en el empleo: Piedra angular del Precariado</i>	27
2.2.2 Causas del crecimiento del precariado: Mercantilización y Flexibilización.....	33
2.2.3 <i>Consecuencias políticas de la precarización</i>	38
3. POSIBLES SOLUCIONES: RENTA BÁSICA UNIVERSAL.....	41
3.1 Renta Básica Universal.....	43
CONCLUSIÓN	49
BIBLIOGRAFÍA	52

RESUMEN

Palabras clave: globalización integración social, neoliberalismo, precariado, trabajo.

El mundo desde la segunda mitad del siglo XX ha estado controlado por un fenómeno: La globalización. La globalización es un proceso con varias facetas, y como es lógico, afecta a la economía, imponiendo una economía neoliberal, y más importante, afecta al mercado laboral.

En el presente trabajo se habla de la concepción que ha tenido la sociedad sobre el trabajo a lo largo de la historia desde la Antigua Grecia (poniendo el foco en cómo esto ha afectado a la integración social por el trabajo) y de cómo este mundo globalizado basado en el neoliberalismo ha desembocado en tres aspectos clave: “*la huida del mundo del derecho*”, la crisis y desestructuración del modelo de trabajo clásico rutinario, y la creación de una nueva clase social: “*El Precariado*”.

ABSTRACT

Keywords: globalization, social integration, neoliberalism, precariat, labour.

Ever since the second half of the 20th century the world has been ruled by a widespread phenomenon: *globalization*. *Globalization* is a polifacetic process, and as is logical, it affects the economy, imposing a neoliberal economy, and, most importantly, it affects the labour market.

This essay talks about how society's conception of labour has changed throughout history since Ancient Greece (focusing on how the social integration has been affected by it) and how the globalized and neoliberal-based world has led to three key aspects: the withering importance of the law, the crisis and breakdown of the classic routine-based labour, and the creation of a new social class: “*The Precariat*”.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, sobre todo en la sociedad occidental, vivimos en un mundo globalizado caracterizado por una economía neoliberal y neocapitalista¹. La globalización es una realidad ubicua en nuestra sociedad, que se presenta como un fenómeno polifacético con dimensiones sociales, culturales, jurídicas, religiosas; pero también, con dimensiones económicas (y por tanto laborales), puesto que, como explica Sousa Santos (uno de los autores más importantes de la teoría de la globalización), este proceso de globalización ha consolidado en general el poder mundial del capitalismo.²

La globalización económica es un pilar fundamental de este fenómeno, de hecho, podemos afirmar, como decía Ulrich Beck, que existe un globalismo como ideología del mercado mundial que reduce la pluridimensionalidad de la globalización al fenómeno económico.³

Este tipo de globalización económica se basa en un mercado en vías de unificación a través de: la imposición de un único modelo económico basado en: la libertad de comercio, el neocapitalismo, la creación de firmas mundiales, una zona planetaria de producción y de intercambios, la baja imposición... lo que converge en lo que se conoce por algunos expertos como una “*Tercera Revolución Industrial*”⁴. Mientras la Primera se asentaba en el carbón y la Segunda en el petróleo, esta se asienta en la información y la comunicación, basándose en la concentración del poder de decisión en multinacionales, la deslocalización de la producción, y el comercio global.

¹ Este modelo económico puede derivar en un extremo peligroso: el anarcocapitalismo, una ideología que promueve una sociedad sin Estado (anárquica) y centrada en dos pilares, la propiedad individual y el mercado libre. Cfr. Rothbard, M. N. *Poder y Mercado*, Madrid, Unión Editorial, 2015.

² Véase. Sousa Santos B. *La globalización del derecho: los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Bogotá, EUN, 1998.

³ Véase Ulrich Beck *Un Nuevo Mundo Feliz*. Barcelona, Paidós, 2007

⁴ El autor más destacado de la idea de Tercera Revolución Industrial es Jeremy Rifkin. Cfr. Rifkin J. *El fin del trabajo: Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo. El nacimiento de una nueva era*, Barcelona, Paidós, 2010

En este paradigma se presentan como protagonistas distintas organizaciones como el FMI, la OIT, la OMC, el Banco Mundial y el Europeo, o incluso el G7; organizaciones que actúan como poderes económicos: determinan el orden mundial económico señalando reglas de funcionamiento de ejecución y de control; lo que termina desencadenando la debilitación de la figura del Estado y nos lleva a plantearnos una redefinición del concepto de Estado como ese pico del poder político, económico y social que llevamos conociendo desde la Paz de Westfalia en el s. XVII.

Por tanto, la globalización es un fenómeno neoliberal y neocapitalista, que debilita la figura del Estado y que destaca por la creación de normas transnacionales por parte de sujetos privados que actúan en el mercado global, todo ello enmarcado en un contexto donde el protagonismo corresponde al desarrollo de las nuevas tecnologías y la comunicación, sobre todo en redes.

Todos estos aspectos van a repercutir en la situación actual del mercado laboral.

Tras el keynesianismo, parecía posible que la humanidad hubiera resuelto el problema económico que había proyectado una sombra durante el capitalismo original de Adam Smith del s. XIX. Sin embargo, a medida que la figura del Estado se ha ido debilitando, se ha ido difuminando la idea de una economía nacional tutelada por una administración estatal (propia del capitalismo domesticado de Keynes), lo que nos lleva a experimentar problemas con este sistema neoliberal, creando conflictos parecidos a los encontrados en 1929 con el modelo capitalista liberal.

Pero también nos podría llevar a un fenómeno aún más importante que definimos como “El fin de la sociedad de trabajo”, debido al cambio del trabajo abstracto (sobre el que idearon sus teorías Hegel y Marx) a un tipo de trabajo distinto: un trabajo precario.

Otro fenómeno puede ser la automatización, que tiene que ver con la precarización, por la cual los trabajadores pueden acabar siendo sustituidos por máquinas.⁵

⁵ Cabe destacar que la automatización y la precarización no son lo mismo, sin embargo, son dos fenómenos que pueden estar interrelacionados. El aumento en la automatización ha llevado a que

Uno de los pilares del neoliberalismo y del New Deal tras el crack del 29, era el aseguramiento de puestos de trabajo en las economías de posguerra. Esta seguridad laboral se centraba no sólo en las mejoras económicas, sino también en algo más profundo: la importancia del trabajo en la realización del sentido de la vida del ser humano.

Es decir, el trabajo y el ser humano han estado ligados desde tiempos inmemoriales, siendo el trabajo algo que permite darnos un propósito que guíe nuestras vidas, que es a fin de cuentas lo que anhelamos todos y cada uno. Pero lo que ocurre hoy en día en el modelo económico neoliberal, es que contar con un pleno empleo constante que no dependa de las fluctuaciones del mercado, parece una quimera inalcanzable, lo que nos hace plantearnos un futuro muy poco esperanzador, cargado de incertidumbres que vuelven a relucir los problemas que creíamos solucionados a final del primer tercio del s. XX.

En este ensayo hablaré sobre cómo el trabajo ha contribuido para la concepción del sujeto moderno; de cómo el trabajo se ha convertido en algo esencial para: la persona (principalmente para su *psique*), su sentimiento de integración en la sociedad, su desarrollo familiar, y para su estabilidad y bienestar económico-social. Además, también hablaré sobre cómo afectado el contexto neoliberal actual al mundo del trabajo, centrándome en la expansión de la figura del precariado, y analizando algunas posibles soluciones a la situación en la que nos encontramos.

trabajos que antes eran realizados por el ser humano, estén siendo realizados más eficientemente por máquinas. Como el modelo capitalista busca maximizar la productividad (como hizo Ford con su línea de producción) la automatización lleva al despido de obreros que pueden acabar aceptando trabajos más precarios y con peores condiciones debido al miedo que tienen de ser excluidos de la sociedad por el mero hecho de no tener trabajo o de tener un trabajo precario.

1. EL TRABAJO Y SUS DISTINTOS MODELOS

El concepto de trabajo ha ido evolucionando a lo largo de distintas épocas, y con él, también ha variado cómo la sociedad ha percibido el trabajo, y el papel que ha jugado este en relación con la personalidad, la ciudadanía, la mentalidad del individuo y con su integración social.

Así, en la Antigua Grecia (y en igual medida la Antigua Roma) quienes realizaban el trabajo eran, o bien los esclavos, o bien los *banausoi* extranjeros, no los ciudadanos. Curiosamente aquel que trabajaba, no formaba parte de la sociedad, no era ciudadano y no era libre. En contraposición, el verdadero hombre libre era quién no trabajaba.

La sociedad estaba fundamentada en una realidad opuesta al trabajo, los considerados ciudadanos de las *polis* realizaban el arte del debate público, del ocio, o de la acción política. Principalmente realizaban dos tareas, 1) la *praxis*, orientada en torno al hogar y en las relaciones con los amigos y parientes, y que buscaba aumentar la *filia* o afinidad con ellos; y 2) el *sjolé*, que tenía dos significados puesto que además de referirse al ocio se refería a la acción política que he mencionado previamente.

Por otra parte, esta era una sociedad construida en una estructura social basada en la esclavitud y en el sometimiento de la mujer. La libertad de unos pocos estaba formada por el ostracismo de la mayoría, los *banausoi* y los *metecos*. Estos carecían de derechos de ciudadanía y no podían participar en la vida cotidiana de la *polis*.⁶

Esta idea la expongo para indicar que el trabajo no siempre ha sido la base de la sociedad y que quizá no sería necesario vivir en una sociedad tan enfocada al trabajo como ocurre hoy en día. No lo expongo para hacer apología de este modelo de vida, obviamente no considero que la solución a nuestros problemas sea la esclavitud de unos pocos para que los verdaderos “ciudadanos” no tengan que trabajar, es un modelo basado en la injusticia, pero quería ponerlo de

⁶ Esta perspectiva está elaborada a partir de Standing, G. *El Precariado: Una Nueva Clase social*. Barcelona, Pasado y Presente. Edición Kindle.2012. obtenido en www.amazon.es.

ejemplo como contraposición al tipo de trabajo de la Edad Moderna y de hoy en día.

Más adelante, con el final del Antiguo Régimen, se terminó también con la figura del noble como referente social. El noble es el referente social durante la Edad Media. La vida del noble se basaba en su dedicación guerrera y el tiempo libre lo dedicaba a la caza o a la conquista amorosa. Con la evolución de la modernidad, el noble deja de hacer falta, los nobles dejan de tener importancia a nivel estratégico y militar, aparecen los ejércitos nacionales y los profesionales, y, más importante, aparece una nueva figura, la del burgués.

Desde una perspectiva económica el noble es un sujeto improductivo y por eso va a ser sustituido.

El burgués lleva una vida ordenada, es quien trabaja, produce, y quién se dedica a proveer para los suyos; es aquél a quien se refieren los nuevos Códigos Civiles del s. XIX cuando hablan del “buen padre de familia”⁷, o del “buen comerciante”.

Con el burgués se desarrolla un nuevo tipo de trabajo: el trabajo productivo, un nuevo tipo de trabajo en el cual el tiempo se vuelve un valor mucho más importante. Además, se da fin al libertinaje que caracterizaba al noble del Antiguo Régimen, no hay tiempo para desperdiciar el trabajo productivo en el cortejo, se introduce un deber de fidelidad del matrimonio que vincula a los cónyuges y se prohíbe al burgués extralimitarse de la exclusividad de la unión del matrimonio.⁸

Esta vida ordenada se contrapone al modelo de vida libertina que tenía el noble, ejemplificado principalmente por personajes como el Marqués de Sade, escritor ilustrado que defendía una teoría utilitarista para el placer (buscaba maximizar el placer), y que sostuvo ya que el hombre del Antiguo Régimen era incompatible con el nuevo régimen burgués economicista y productivo, propio de la Edad Moderna.

Como vemos, en la Edad Moderna se afianzó un cambio de paradigma cuando economistas y mercantilistas como Adam Smith empezaron a replantear el

⁷ Véase Art 1104 del Código Civil Español

⁸ Cfr. Pelayo González-Torre, A., *La sombra de la ilustración. Tres Variaciones sobre Sade*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 36-44

concepto de trabajo. Mientras que antes se excluía del grupo de referentes sociales a quién participaba en el trabajo, en esta época se excluye a los que no trabajan, siendo el trabajo un valor nuclear sin que haya prácticamente alternativa alguna. El individuo se define gracias el trabajo remunerado; y se empieza a demonizar al que no trabaja y busca el ocio. Se considera que el trabajo te aparta del vicio, y de la vida criminal, por tanto, se asocia al que no participa con el criminal y el maleante.

El trabajo de esta última época puede definirse como un trabajo rutinario: te levantas todos los días a hacer las mismas tareas a cambio de un sueldo. Esta rutina característica del trabajo ya fue objeto de debate en el s. XVIII, hoy se suele relacionar el trabajo rutinario con el aburrimiento, como una lacra que afecta al trabajador y su felicidad; sin embargo, en los albores del capitalismo no era tan evidente. En el siglo XVIII la actividad rutinaria se veía desde dos perspectivas, desde un lado positivo y otro negativo:

- El lado positivo venía definido por Diderot en la *Enciclopedia*⁹
- El lado negativo fue establecido por Adam Smith en *La Riqueza de las Naciones*¹⁰

A continuación, voy a dedicar un tiempo a hablar resumidamente de cada uno, pero centrandome más atención al lado negativo porque considero que tiene más relación con la situación que vivimos actualmente.

Diderot en *La Enciclopedia*¹¹ se centraba en la vida cotidiana, poniendo el ejemplo de la fábrica de papel *L'Anglée*. En el volumen 5 de su obra se dedica a describir el diseño del edificio y un nuevo orden de trabajo.

⁹ Siguiendo las referencias de Sennet, R. *La corrosión del carácter*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1998. y Standing, G. *El Precariado: Una Nueva Clase social*. Barcelona, Pasado y Presente. Edición Kindle. 2012. Obtenido en www.amazon.es.

¹⁰ Véase Smith, A. *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

¹¹ El ejemplo de la fábrica de papel no es exclusivo de Diderot y de D'Alembert, muchos autores contemporáneos utilizaron este ejemplo, como por ejemplo Reamur o Patte. Cfr. Lough J., *The Encyclopédie*, Nueva York, McKay, 1971, pp. 85-90.

Antes el trabajo estaba centrado en el domicilio, el trabajador vivía donde trabajaba y viceversa. Este modelo fue denominado *domus* por el antropólogo Daniel Defert¹². Sin embargo, el modelo de trabajo que describe Diderot en *L'Anglée* se separa de este *domus*, la fábrica contrata a los trabajadores y estos vienen desde sus domicilios a trabajar.

El secreto industrial del funcionamiento impecable de esta fábrica, según Diderot, es **la rutina**. Diderot defendía que al realizar una misma tarea sucesivamente todo el rato, los trabajadores llegarían a dilucidar las formas óptimas de realizar su trabajo, pudiendo acelerar la producción y alcanzando gracias al ritmo y la repetición, la unidad de mente y la mano. En resumen, mediante la rutina, la gente dominaba su trabajo determinado, y así conseguirían tranquilidad de mente.

En contraposición, Adam Smith, considera esta fraternidad y tranquilidad de mente ¹³, en el ámbito de trabajo como una quimera, considerando la rutina como una entidad que ahoga el espíritu. La imagen que se puede tener hoy de Adam Smith es de un líder indiscutido del libre mercado, un adalid que exponía las bondades de este sistema económico, a pesar de ello, esta figura difiere de la realidad, y en su libro, *La Riqueza de las Naciones*¹³, Adam Smith expone a medida que nos adentramos en su contenido, el lado oscuro del mercado.

Adam Smith creía que a medida que se impone más y más el libre mercado, esto conlleva que los trabajadores hicieran trabajos más especializados, es decir, conlleva una división del trabajo.

Mientras Diderot exponía el ejemplo de la fábrica de papel, aquí Adam Smith pone de ejemplo una fábrica de clavos y tachuelas. Ambos ejemplos sirven para hablar sobre el nuevo modelo de la rutina y de la división de trabajo como maneras de satisfacer las necesidades de producción del libre mercado, pero Adam Smith lo usó para criticar cómo este modelo de producción es desastroso para la condición del ser humano.

¹² Cfr. Sennet, R. *La corrosión del carácter*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1998.

¹³ Cfr. Smith A. *La Riqueza de las Naciones*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

Para él, hacer una misma tarea sencilla una y otra vez repetidamente, no mejora la condición humana ni le llena de tranquilidad, vuelve al trabajador en una criatura sin capacidad de pensar por sí misma. Pero no sólo eso, sino que, aún más importante, reprime la solidaridad. La solidaridad y la empatía entre los seres humanos ha sido un tema estudiado profundamente por Adam Smith, sobre el cual dedicó un libro anterior a *La Riqueza de las Naciones*, llamado *Teoría de los sentimientos morales*.¹⁴

En este libro criticaba abiertamente la postura de Thomas Hobbes sobre el egoísmo del ser humano, indicando que la solidaridad mutua es un aspecto determinante en las conductas humanas. La solidaridad, como sentimiento moral espontáneo que sucede cuando una persona comprende los sentimientos y los sufrimientos de otro, está en peligro con la rutina en el trabajo. Ese tipo de trabajo, propio de la fábrica, hace que se individualice las tareas y se rompa el carácter de los trabajadores industriales, mientras que, en otros gremios o servicios, como el de los comerciantes, se trabajaba solidariamente y de acuerdo con las exigencias que cambiaban con el tiempo, acción que Smith prefería antes que la rutina.

Teniendo en cuenta lo mencionado en los párrafos anteriores, no es de extrañar que Marx fuese un ávido lector de Adam Smith. Karl Marx se inspiró en esta explicación del trabajo para sus teorías sobre la alienación y para poder analizar una posible alternativa a este tipo de trabajo: el sistema alemán del *Tagwerk*. Este es un sistema por el cual los trabajadores alemanes recibían la paga al final de la jornada, y podían decidir qué trabajo realizar y adaptarse a las condiciones dependiendo del día, teniendo el trabajo cierto ritmo y dándole control al trabajador, solucionando alguno de los problemas anteriores.

Quizá la mayor pesadilla de Adam Smith se cumplió en el s. XX con el llamado *fordismo*. Henry Ford, emprendedor estadounidense y fundador de la compañía *Ford*, estableció un sistema de producción, que llevaba las actividades descritas en la fábrica de tachuelas al siguiente nivel. Durante 1910-1914 la *Ford Motor Company* era el mayor ejemplo de la división del trabajo, no realizaba ningún acto inmoral a priori: pagaba buenos sueldos y dejaba que los trabajadores

¹⁴ Cfr. Smith A. "*La Teoría de los Sentimientos Morales*", Madrid, Alianza editorial, 2013.

participasen en las ganancias; sin embargo, lo que ocurría dentro de la fábrica era otro menester, puesto que Ford consideraba que las preocupaciones por la calidad de vida en el trabajo era una tontería.

El psicólogo Frederick W. Taylor, padre del Taylorismo¹⁵, hizo varios estudios acerca de la relación tiempo-trabajo, buscando la mayor eficacia productiva, y afirmando que no importa cuánto de compleja sea la maquinaria, los trabajadores no tienen que comprender esta complejidad, directamente cuanto menos se distrajeran más eficaz sería su trabajo. Taylor se centraba en la relación tiempo/eficacia.

Sin embargo, Taylor en sus teorías pasó por alto un aspecto importante: los trabajadores siguen siendo personas con intereses propios, no son criaturas sin pensamiento, estos trabajadores se aburren, tienen conflictos, tienen sentimientos, y no son maquinaria; si siguen realizando una misma tarea, pueden llegarse a deprimir y se reduce la productividad. Si a los trabajadores se les trata como lo que son, y no como maquinaria, mejoraría su productividad; una aseveración corroborada por los experimentos realizados en la fábrica de *General Motors de Hawthorne*.¹⁶

A causa de esto, psiquiatras como Elton Mayo instaron a que se incluyesen consultas psiquiátricas en el centro de trabajo y que los empleadores se preocupasen más por sus trabajadores; aun sabiendo que esto lo único que haría sería suavizar los males de la rutina, pero no eliminarlos completamente.

El autor Daniel Bell en su obra *Work and Its Discontents*¹⁷ analizó los problemas de la situación de los trabajadores. El miedo de Adam Smith sigue presente también en sus estudios, D. Bell, considero la fábrica de *General Motors de*

¹⁵ Taylorismo y Fordismo son dos sistemas de producción similares, pero no iguales. Frederick W. Taylor ideó su sistema a mediados del s.XIX buscando la mayor eficacia en el trabajo. El fordismo, ya en el siglo XX es, por otra parte, una especie de Taylorismo mejorado gracias al uso de la maquinaria, en el que se consideraba el trabajo y la producción como un todo.

¹⁶ Cfr. Noble, D.F. "*Fuerzas de Producción*", Alfred A.Knopf, EE.UU.,1984

¹⁷ Cfr. Bell D. *Works and its Discontents (The Cult of Efficiency in America)*, 1959, Beacon Press

Willow Run como “la escena de una tragedia” e instaba que los trabajadores se rebelasen contra el capitalismo.

Hay algo común en la fábrica de clavos de Adam Smith y los estudios relacionados con la *Ford Motor Company* de Bell y de Taylor: en todas ellas, la rutina es considerada una fuente de desgracia que lleva al trabajador a la ignorancia.

En definitiva, vemos una discrepancia en los dos modelos sobre el “efecto alienante” que tiene la rutina: Para unos la rutina enriquece y permite es llegar al ápice de productividad posible, para otros aliena.¹⁸

Este problema de la rutina no lo tiene el burgués, tiene un trabajo más dinámico y se asiente con mas facilidad tanto dentro de su trabajo como fuera.

Antes, la verdadera integración en la sociedad la tenía la burguesía que tenía todos los derechos y podía dedicar parte de su vida al ocio o labores altruistas o políticas. En el caso de los trabajadores la integración se da solo a medida que sus condiciones laborales se vayan mejorando, ya sean por la presencia del sindicalismo, de leyes laborales o por la expansión de políticas socialdemócratas.

En resumen, el trabajo en un primer momento integra al burgués, pero, cuando se consolida el estado de bienestar y se mejoran las condiciones laborales, se integra también al trabajador.

¹⁸ Otra forma de analizar cómo afecta la rutina a la integración social sería la teoría marxista sobre cómo las malas condiciones de trabajo tienden a fomentar la creación de una conciencia de clase. Estas condiciones de trabajo les hace conscientes de cuál es su clase social, lo que les permite obtener una herramienta para poder organizarse y hacer la revolución contra la clase burguesa que les explota. Según esta teoría marxista, la conciencia de clase permite que el trabajador no se sienta alienado porque entiende mejor su posición de obrero reprimido.

2. LA ACTUALIDAD DEL TRABAJO Y DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Como hemos podido ver, cada época ha tenido una consideración distinta del trabajo a efectos de la integración social como un modelo productivo distinto, del mismo modo que ha tenido distintos modelos productivos y distintas maneras de ver el tiempo (así con la industrialización vino por ejemplo la reglamentación de este).¹⁹

Actualmente, el cambio en el que nos encontramos viene marcado por un fenómeno claro: **la globalización**. Ya las empresas producen no sólo para el mercado nacional, si no que buscan expandirse internacionalmente, con las consecuencias que eso conlleva para el trabajador.

Durante el siglo XX, el empleo (entendido cómo trabajo remunerado) fue elevado²⁰, mientras que cualquier otro trabajo no remunerado fue rechazado. El que trabaja a cambio de nada acaba siendo despreciado, en esta sociedad se siente que no hay motivación real para realizar un tipo de trabajo no remunerado (ya sea, por poner un ejemplo, el trabajo de voluntariado). En definitiva, no hay realmente una integración social en el trabajo no remunerado cómo la que supone recibir un empleo con un salario.

El salario era lo importante, sin embargo, lo característico de la época actual es que vivimos en una paradoja que lleva cocinándose a fuego lento durante la modernidad: afirmamos que el trabajo es esencial para el ser humano y creamos una sociedad basada en él, dándole una suma importancia al salario; sin embargo, no escatimamos ninguna oportunidad para devaluar e incluso erradicar el trabajo humano, con trabajos donde los salarios son cada vez menores con condiciones peores.

¹⁹ Este concepto de la reglamentación o control del tiempo lo analiza detenidamente Foucault en su obra *Vigilar y Castigar*, en esta obra habla sobre como la disciplina, vigilancia y el panóptico son utilizados por las instituciones para acabar normalizando la conducta de los sujetos. Cfr. Foucault, M. *Vigilar y Castigar*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.

²⁰ Merece la pena realizar una distinción entre el empleo y el trabajo, siendo este último un esfuerzo para realizar una meta u objetivo, mientras que el empleo es un trabajo que es remunerado.

Estamos tocando un techo tecnológico, y usamos esta tecnología para aumentar la productividad, pero llega un momento en el que si queremos llegar al máximo ápice de productividad al que aspiran las grandes multinacionales, esto desembocará inevitablemente en la erradicación total del factor humano.

Hoy en día, el factor humano en el trabajo sigue presente, obviamente, pero vemos tintes de este cambio por ejemplo en empresas como *Amazon*, la *Union Postal Service* americana o la compañía *Domino's Pizza* que en los últimos 5 años están invirtiendo notables cantidades de dinero en el reparto de entregas utilizando vehículos aéreos no tripulados conocidos comúnmente como drones.²¹ *Uber* con la ayuda de *Volvo* en ciertas ciudades está empezando un proyecto de taxis autónomos²² cierto es, sin embargo, que ha tenido horribles resultados como el atropello de una ciclista en Arizona en marzo de 2018, pero esto no parece que haya sido disuasorio para seguir con el proyecto de los coches autónomos, y planean introducirlos poco a poco en ciudades pequeñas y luego ir expandiendo a lo largo de los años.

Se puede pensar que estos ejemplos no vienen demasiado a cuento, puesto que son proyectos que pueden afectar al trabajo en el futuro a largo plazo, pero no tenemos que irnos demasiado lejos para ver consecuencias más cercanas temporalmente.

Así, poniendo de ejemplo la industria automovilística hoy en día está altamente automatizada, y más si las comparamos con las fábricas de principios del siglo XX; y es que desde que Ford introdujo el concepto de cadena de montaje, los avances en la automatización no han hecho más que aumentar. La planta de Ford España en Almussafes²³ (Valencia) recibió en 2011 una inversión de 2.300 millones de euros en 2011 y en 2015 se contabiliza que gracias a esta ayuda se instalaron cerca de 2000 robots junto 8000 trabajadores, que les permite fabricar 400.000 coches al año. Esta maquinaria se encarga de realizar los trabajos más peligrosos para el ser humano y en otros casos actúa en total colaboración con los trabajadores humanos.

²¹ <https://www.businessinsider.es/amazon-ups-dominos-invierten-drones-reparto-582105>

²² <https://www.elmundo.es/motor/2019/06/13/5d02269221efa0595b8b45b3.html>

²³ <https://www.elmundo.es/economia/2015/10/08/560d72afe2704e7f628b4575.html>

Es cierto que 8.000 trabajadores sigue siendo un número considerable, pero no podemos obviar el hecho de que empresas multinacionales tienen un único objetivo: la obtención de beneficios al final del año fiscal; en el momento que vean un aumento de la producción en comparación con el trabajo humano no dudarán en intentar sustituirlos.

La *Ford Motor Company* puede justificar que no se erradica el trabajo humano porque contratan ingenieros especializados para controlar las máquinas, pero este tipo de “titulitis”²⁴ no soluciona el actual problema global del trabajo

En definitiva, esto nos lleva a las consecuencias de la globalización en el mundo laboral, que principalmente son: la deslocalización (fomentada por el fraude fiscal), la huida del derecho del trabajo y, la aparición de una nueva clase: el precariado.

En primer lugar, hablaremos de cómo afecta la globalización al derecho y luego nos centraremos en analizar la aparición de la deslocalización y cómo esta ha fomentado la creación de una nueva clase social.

2.1. Globalización y huida del derecho del trabajo

La globalización se concibe por lo general como un proceso económico y político que lleva a una dimensión colectiva, despolitizada y descentralizada. A pesar de que esta afirmación es técnicamente correcta, esto conlleva a una posición reduccionista del papel del derecho, sometiéndolo a la economía global. “Hay que tomarse en serio los procesos de globalización autónomos presentes en otras esferas sociales”²⁵. Es decir, esta es una idea que iré analizando más adelante, pero en resumen consiste que, a la hora de elaboración de leyes, se tiene en cuenta diversas “subesferas” como por ejemplo la educación, la sanidad, el trabajo o la economía.

²⁴ Entendiendo este término con la definición prevista en la RAE como: “Valoración desmesurada de los títulos y certificados de estudios como garantía de los conocimientos de alguien”.

²⁵ Véase Teubner, G. “Regímenes globales privados: ¿Derecho neoespontáneo y constitución dual de sectores autónomos”, en: Teubner, G., Sassen, S., & Krasner, S. *Estado, Soberanía y Globalización*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores, 2020, pp.67-68.

Esta posición reduccionista denota una crisis del derecho protagonizada por la economía global, como indicó Ralf Dahrendorf en "*Anmerkungen zur Globalisierung*"²⁶. El mercado mundial quita importancia a la política nacional, lo que lleva a una reducción de los instrumentos de control del derecho nacional; la sociedad globalizada está centrada en una visión cosmopolita y unida de políticas, conseguidas mediante un proceso de política supranacional.

Esta deconstrucción del derecho no proviene solo de la influencia de este mercado global exterior, también viene del interior, es decir, proviene también de la corrosión de las formas tradicionales de creación del derecho mediante sus propias herramientas de producción normativa.

Este fenómeno lo describió muy bien Gunther Teubner, sociólogo alemán, que analizó el efecto de la globalización en la erosión de los valores tradicionales del Estado y del derecho, como explicaré a continuación.

Hoy en día, el Estado, con sus propias leyes nacionales, no es la única fuente de este nuevo derecho global, los regímenes globales privados producen cada vez más derecho sustantivo sin tener que recurrir a la legislación nacional; en todo el mundo crecen tanto los acuerdos privados como la resolución privada de conflictos. Pero además otro punto a tener en cuenta es que no solo la política mueve la creación de normas; en el mundo globalizado, la economía, la ciencia, la medicina, transporte, educación y otros tantos sistemas sociales están interviniendo directamente en la creación de derecho.

En síntesis, lo que pasa hoy en día es que la creación de normas se mantiene de forma paralela al Estado, hoy lo que más prevalece en el proceso de creación de normas son los regímenes privados, los acuerdos entre los actores globales. "Las fuentes del derecho están hoy en la periferia del derecho, en los límites con otros sectores de la sociedad global que participan (...) con los centros de creación normativa"²⁷

En los regímenes globales privados, que como su propio nombre indica, convierte en protagonistas a agentes privados, no públicos, está ocurriendo una

²⁶ *Ibid.*p.69

²⁷ *Ibid.* pp. 72-73.

erosión de los fundamentos clásicos del derecho. La jerarquía de fuentes está alterada, antes el pilar kelsiano del derecho nacional era la todopoderosa constitución política, ahora el centro son los vínculos del Estado con esos sistemas sociales, la elaboración de normas por los grupos parlamentarios de organizaciones internacionales (como por ejemplo la Unión Europea) ... En definitiva, el nuevo derecho mundial es un derecho espontáneo, social y periférico.

2.1.1 Derecho consuetudinario vs Derecho Espontáneo

Cuando nos referimos a derecho espontáneo puede haber confusión respecto a su posible parecido con el derecho consuetudinario clásico. No hay que confundir estos dos términos, si bien es cierto que tienen puntos en común; como, por ejemplo: no provienen de la ley nacional, el soberano no forma parte central en ninguno de los dos, ni hay un órgano que otorgue su validez... son mayores las diferencias presentes.

El derecho consuetudinario es una normativa difusa que nace a partir de costumbres de comunidad, de determinadas culturas y creencias desarrolladas en común en un entorno; por otra parte, el derecho espontáneo procede de estos nuevos regímenes privados, nacen de procesos normativos organizados procedentes de organizaciones formales especializadas. Quizá por esto, sería difícil definir a este derecho como "espontáneo", la realidad es más difusa que llamarlo enteramente así.

Estamos ante "una nueva y peculiar mezcla de procesos espontáneos"²⁸. La racionalización de estas subesferas sociales hace que, por oposición al derecho consuetudinario, las normas sociales estén ahora más positivizadas (procedan de procesos privados además de públicos) y menos basadas en la coordinación espontánea de conductas.

Con este tipo de derecho se cambia la relación entre normatividad y validez, la validez del derecho es mucho más difusa, en el ámbito mundial no hay una jerarquía clara. En los regímenes privados globales, la toma de decisiones está descentralizada en varios sujetos, lo que hace imposible distinguir un centro claro

²⁸ *Ibid.* p.77.

de decisiones, esto se ve en el formato de creación de normas, es un “uroboros”: los participantes apelan al uso de unas normas legales que según ellos son válidas, pero lo que las otorga validez es el mismo uso reiterado de estas normas por los participantes.

El derecho del Estado-Nación se destaca con el uso de mecanismos correctivos o de control políticos y administrativos (control judicial, organismos reguladores...). Estos mecanismos están ausentes en la esfera mundial, creándose un fenómeno conocido como “Huida del derecho”.

Quizá lo que cabe preguntarse es cuáles son las fuentes de derecho en este nuevo sistema de derecho global:²⁹

- Los procesos de estandarización globales, que bien, ocurren por negociaciones entre sujetos privados y públicos; o bien, están establecidos por organizaciones internacionales. Los estándares tecnológicos globales requieren de procedimientos y criterios de control diferentes de los que necesitan los contratos internacionales.
- La creación de normas en las organizaciones internacionales también puede ser otra posible fuente de producción global de normas.
- La producción de normas en los sistemas de negociación, los acuerdos organizacionales, los convenios contractuales realizados en la esfera internacional por diversos agentes privados o incluso las condiciones generales de contratación de las empresas multinacionales.

En resumen, en vez de hablar de un derecho unitario, en el derecho del nuevo sistema global se han de distinguir varios tipos de derecho social vinculados con campos sociales globales; tipificados en función de la diferente organización interna de producción normativa.

Este nuevo marco normativo afecta también al derecho del trabajo, y así surgen nuevas organizaciones internacionales que fomentan la creación de normas. En este nuevo esquema, surge como actor relevante la OIT (Organización

²⁹ *Ibid.* pp. 68 y 69

Internacional del Trabajo o ILO en inglés) mediante sus declaraciones ha influido en los cambios de legislación laboral de los países.

Mismamente en Junio de 2008, con la “*Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*” analizó los efectos que tiene la globalización en el mercado laboral, pidiendo a los países miembros que se fomente la justicia social a través de: la igualdad de género, y del establecimiento de derechos y principios en el trabajo, empleo, la protección social, el diálogo social y el tripartismo (la concertación de diálogos entre el gobierno, las empresas y los sindicatos).

2.1.2 Efectos de la globalización en el mundo laboral

Después de lo mencionado anteriormente sobre como la globalización ha afectado tanto a la estructura como a los valores tradicionales de derecho que considerábamos inamovibles, hablaré a continuación sobre cómo ha afectado esto al mercado laboral.

En el auge de la globalización, durante los años 70, un grupo de economistas captó la atención de los políticos mediante un modelo neoliberal basado en minimizar la participación del Estado, y en la lucha para que los principios del libre mercado impregnasen todos los aspectos de la vida, incluyendo, cómo no, el trabajo y el mercado laboral.³⁰

Apareció una nueva corriente de pensadores disgustados por la figura del Estado como un gobierno centralizado que regulaba todo, soñaban con un mundo neoliberal donde el empleo y la economía pudiesen alzarse en las situaciones que les fuesen más acogedoras sin necesitar la guía del Estado. Este “acogedor” libre mercado supondría una mayor libertad a los conglomerados empresariales y una supresión de la acción de los sindicatos, sin embargo, encontró partidarios entre los líderes del mundo libre principalmente Margaret Thatcher en el Reino Unido y Ronald Reagan en EE.UU. con la conocida como “*Reaganomics*” o “*Reaganomía*” de los 80.

Desde los años 80 el mercado laboral se ha ido flexibilizando, flexibilidad que se ve reflejada en diferentes aspectos: cambios en el salario (principalmente una

³⁰ La globalización arrasa con todo, idea que explora Teubner a lo largo de su bibliografía. *Cfr.*

bajada de estos), mayor facilidad para los despidos por parte de las empresas, además de una mayor facilidad a la hora de cambiar el lugar de trabajo a otros países donde el coste laboral es más bajo para la empresa o, mismamente para cambiar la estructura del empleo con mínima oposición o coste.

Uno de los mayores ejemplos de la economía cambiante en la que vivimos a causa de la globalización, es el auge de nuevos bloques económicos que han permitido la introducción en el mercado laboral global de miles de millones de trabajadores que se incorporan al mismo con salarios bajos y capital escaso alterando la proporción entre trabajo y capital. Entre estos países están principalmente China, India, pero también países más “pequeños” en comparación como Vietnam, Indonesia, Camboya y Tailandia.

Es a causa de estos bajos costes salariales y de trabajo en general, lo que lleva a multinacionales a establecer plantas en este tipo de países, es el fenómeno conocido como deslocalización. El destino más popular es China, pero han ido aumentando en otros países, mismamente Inditex además de en España, tiene zonas de producción en Vietnam, Argentina, Bangladesh, India y Camboya entre otros.³¹

El crecimiento chino en este aspecto también ha valido para que multinacionales que buscan abaratar costes, se apresuren a incorporarse al proceso valiéndose de empresas interpuestas de China y de países vecinos, atrayendo a millones de trabajadores en bloques dormitorio a cambio de ser explotados y de pagarles unos salarios bajísimos. Se instrumentaliza a los trabajadores, son una herramienta de usar y tirar.

Esta deslocalización es una forma de abaratar costes para la empresa trasladando las empresas a países en vías de desarrollo con un menor coste fiscal y con una regulación laboral mucho más laxa. Esta reducción de costes se traduce en peores condiciones para los trabajadores de países occidentales que se ven despojados de sus puestos de trabajo, sin poder hacer nada al respecto, porque el dueño de la fábrica que les empleaba ha decidido trasladar la fábrica a un país donde: no tendrá que pagar las cuotas de la Seguridad Social, no va a

³¹ <https://www.elmundo.es/economia/2017/03/19/58ca89eee5fdea012e8b469f.html>

tener que estar pendiente de normas laborales tan estrictas, hay mayores exenciones fiscales, y dónde podrá pagar un salario mensual ínfimo, lo que implica que con lo que cuesta contratar a un trabajador en su país originario, podrá contratar a varios aquí.

Las consecuencias de esta explotación continua también pueden ser catastróficas para los trabajadores del país en vías de desarrollo, como se puede ver en casos como el de la compañía china *Foxconn*, la mayor empresa productora china que emplea a 1.3 millones de trabajadores y que es conocida por ser el fabricante de los productos de la empresa californiana *Apple*, entre otros.

Si suena este nombre seguramente sea porque en 2010 salió en las noticias cuando los trabajadores de la planta de *Longhua* empezaron a suicidarse, incluso a plena luz del día, como acto de protesta y desesperación por las condiciones en las que trabajaban³². Los 18 intentos de suicidio, y las 14 muertes confirmadas, llevaron a que el Director ejecutivo de *Foxconn*, Terry Gou instalase redes de salvamento a las afueras de los edificios y obligó a los trabajadores a firmar formularios para prometer que no se iban a suicidar. Medias soluciones tan desparejadas de cualquier atisbo de empatía que cuesta creer que alguien esté tan ciego como para obviar el verdadero problema: la sobreexplotación de los trabajadores y la falta de motivación para mejorar sus condiciones. En aquel momento, Steve Jobs mencionó que investigarían los suicidios, hoy en día *Foxconn* sigue trabajando para *Apple*, nada ha cambiado, las empresas solo buscan beneficios, no les importa cómo, el fin justifica los medios.

El resultado aplicar este nuevo modelo de trabajo deslocalizado, ha sido la bajada global de salarios, el aumento de la intensidad del trabajo, la creación de una precarización global consistente en millones de personas sin estabilidad laboral y que afecta no solo a unas bases que antes creíamos inamovibles, sino que además ha servido a la creación de una nueva clase, distinta de la clase

³² <https://www.theguardian.com/technology/2017/jun/18/foxconn-life-death-forbidden-city-longhua-suicide-apple-iphone-brian-merchant-one-device-extract>

obrero o trabajadora: **El precariado**; sobre la cual me detendré a hablar a continuación.

2.2 El precariado

Es fácil confundir el precariado con los trabajadores de clase obrera o “proletariado”, sin embargo, este concepto sugiere una estabilidad en el trabajo, con un horario y un salario fijo, la presencia de sindicatos con un convenio colectivo que permita que los trabajadores puedan defender sus derechos, un lugar de trabajo fijo dónde pueda ir a trabajar todas las mañanas, o con un jefe empresario que busca mejorar la productividad de su empresa y que controla al trabajador proletario.

El trabajador precarizado como tal no se puede clasificar ni en clase obrera, ni en clase media, y, por supuesto, tampoco en la clase alta; es un nuevo grupo formado a partir de esta fragmentación de las estructuras de clase causada por la globalización.

A la hora de hablar del nuevo sistema estructural, Guy Standing en su libro *El Precariado*, habla sobre 5 grupos:

- En la cúspide está la *élite*: formado por un grupo de ciudadanos extremadamente ricos que son capaces de “condicionar la acción de gobiernos” con sus exuberantes riquezas. Son Jeff Bezos, Bill Gates, Amancio Ortega y otros más que se les puede ver cada año en la lista de *Forbes* de las personas más ricas del planeta, en dónde se les exagera como unos “dioses entre hombres”, que usan su gran riqueza para realizar actos filantrópicos (aunque sea principalmente para limpiar su imagen de cara al público).
- Un puesto más abajo están los *altos directivos o ejecutivos*, que aspiran a poder llegar a la *élite*. Son los directivos ejecutivos de las empresas o los grandes dirigentes de la administración pública que usan su posición de poder para disfrutar de beneficios en forma de vacaciones pagadas, bonus de salario, planes de pensiones y demás aspectos que les permite tener una vida mucho más que acomodada.
- También nos encontramos a los *profitécnicos*, son personas libres e independientes con unas habilidades cotizadas que les permite poder

destacar en el mercado laboral y que permite que vayan danzando de empresa en empresa, sin afincarse en una a tiempo completo.

- Por debajo de estos en términos de ingresos, están los trabajadores manuales, el alma de la antigua *clase obrera*.
- Y finalmente, por debajo de estos 4 grupos está el precariado. Ésta es una nueva clase que ha alterado el concepto que teníamos en el mercado laboral. Nos encontramos con una situación compleja a la hora de definir qué es exactamente el precariado.

2.2.1 Inseguridad en el empleo: Piedra angular del Precariado

Un aspecto central sobre el precariado puede ser la temporalidad, de hecho, en 1980, sociólogos franceses como Passeron o Bordieau utilizaron el término de precariado para definir al trabajador temporal. Es fácil caer en la tentación de romantizar este tipo de trabajo, poner al hombre precario como un hombre que se desata de las tendencias de la clase obrera antigua para poder trabajar sin estar subordinado y subyugado a un empleo estable, y digo que es fácil porque es una nueva rama que no conocíamos hasta hace relativamente poco, pero hay que tener perspectiva ante todo y no dejarnos llevar por esta falsa sensación de libertad que se supone que da este tipo de trabajo.

Otro aspecto característico importante del precariado también puede ser el trabajo pobre e inseguro, sin embargo, estas dimensiones aun siendo propias no son necesariamente exclusivas de este trabajo.

Guy Standing utiliza una definición sobre el precariado basada en la inseguridad, indicando que *“consiste en personas carentes de alguna de las siete formas de seguridad relacionada con el trabajo resumidas en el marco, que los partidos socialdemócratas o laboristas y los sindicatos pretendían imponer tras la Segunda Guerra Mundial como el programa de “ciudadanía industrial” para la clase obrera o el proletariado”*³³

³³ Cfr. Standing, G. *“El Precariado: Una Nueva Clase social”*. Madrid, Pasado y Presente, 2012, Capítulo 1.

Básicamente Guy Standing se centra en el deterioro de los siguientes aspectos de seguridad laboral:

- **Seguridad del mercado laboral:** Es decir, que hay unas mismas oportunidades para obtener unos ingresos decentes.
- **Seguridad en el empleo:** protección ante la arbitrariedad en los despidos, regulaciones sobre la contratación, protección de los sindicatos y aplicación de sanciones por infringir reglas laborales.
- **Seguridad en el puesto de trabajo:** capacidad para mantener una posibilidad de tener una movilidad ascendente en términos de ingresos y estatus.
- **Seguridad en el trabajo:** que el trabajador este protegido frente a accidentes laborales gracias de normas de prevención de riesgo, límite de horas de la jornada laboral...
- **Seguridad en los ingresos:** que tengan un ingreso estable, protegido con leyes del salario mínimo, y que puedan optar a la obtención de ayudas o subvenciones estatales.
- **Seguridad en la representación:** se busca con el derecho a huelga y a organizarse en sindicatos.
- **Seguridad en la reproducción de habilidades:** con la oportunidad de poder realizar cursillos ideados por los patronales para mejorar la formación y el aprendizaje de los trabajadores.

Quizá sea muy exigente por parte de Guy Standing decir que si falla alguno de estos aspectos se forme parte automáticamente del “precarizado” o quizá Guy Standing con esta definición tan estricta, lo que nos quiere decir es que el fenómeno de la precarización es una realidad que nos va (si no lo está haciendo ya) a consumir en nuestra día a día laboral.

Sea como fuere, los *riders* de empresas como *Glovo*, *Uber Eats* o *Deliveroo* son un gran ejemplo de estas inseguridades laborales. Cada día podemos ver en las noticias casos como el de una empleada de *Glovo* despedida a los 3 días de anunciar que estaba embarazada³⁴, o sobre cómo se desarrollan las numerosas

³⁴ <https://www.publico.es/economia/laboral/glovo-echa-trabajadora-tres-dias-despues-comunicara-embarazo->

inspecciones de trabajo a esta empresa por emplear falsos autónomos, un modelo que según la UGT permite ahorrar a plataformas de reparto de este tipo una cantidad de 168 millones de euros, de los cuales 92 son lo que se ahorran por salarios y por no tener que aplicar convenios colectivos; y 76 millones en cuotas a la Seguridad Social ³⁵; y quizá el aspecto más triste de todos, sobre la gravísima falta de protección de estos trabajadores en condiciones precarias, forzados a tener que entregar los pedidos siempre, y digo “siempre” sin exagerar el término, como nos hizo ver el fotógrafo Carlos Garfella Palmer para el periódico *Público*, mostrando a un *rider* de *Uber Eats* repartiendo un pedido con las calles de Barcelona incendiadas e imbuidas en un clima de violencia como ocurrió en Octubre del 2019 a causa de la sentencia de *El Procés*.³⁶

En general, cuando hablamos del incremento de la inseguridad laboral, la discusión se suele centrar en la inseguridad en el empleo (la desprotección de los despidos arbitrarios y la desaparición de los contratos indefinidos). Sin embargo, la inseguridad en el puesto de trabajo y en el ingreso son dos aspectos bastante importantes que no podemos dejar desatendidos.

En cuanto la inseguridad en el puesto de trabajo, esto es algo a tener cuenta puesto que puede tener efectos tan catastróficos en la *psique* de la persona como ocurrió en la empresa francesa *Telecom* (hoy en día *Orange*) entre 2008 y 2010 cuándo después de que hubiese un cambio de directiva, se produjeron cambios en el sistema (con la introducción del plan NEXT) que obligaban a cambiar de oficina y de puesto de trabajo. Estos cambios llevaron a un aumento de tensión que fue la principal causa del suicidio de 35 trabajadores, algunos incluso en el mismo centro de trabajo. ³⁷

[riesgo.html#:~:text=El%20sindicato%20espa%C3%B1ol%20Free%20Riders,ten%C3%ADa%20un%20embarazo%20de%20riesgo.&text=%22La%20verdad%20es%20que%20esper%C3%A1bamos.no%20accediese%20a%20nuestra%20petici%C3%B3n.](#)

³⁵ <https://www.elperiodico.com/es/economia/20190919/plataformas-digitales-ahorro-seguridad-social-modelo-autonomos-7642261>

³⁶ <https://blogspublico.es/mierdajobs/2019/10/16/un-rider-te-trae-comida-a-casa-mientras-arde-barcelona-la-foto-que-nos-deberia-hacer-reflexionar/>

³⁷ <https://www.elmundo.es/economia/2019/05/06/5cd073b921efa04f1e8b476b.html>

O sin irnos más lejos en 2009, se dio en España una situación parecida en la empresa ONCE con el suicidio de 4 trabajadores de esta empresa a causa de cambios sistémicos que propiciaron un aumento de la inseguridad, como por ejemplo el cierre y supresión generalizada de puestos de trabajo en el territorio nacional, o el despido de vendedores por no alcanzar una productividad mínima en la venta de cupones.³⁸

En cuanto a los ingresos, la inseguridad en estos es uno de los rasgos más característicos del precariado, como se puede ver con el concepto de *ingreso social*. Nos encontramos que no sólo se da una inseguridad en el salario mensual, también hay una inseguridad en las subvenciones o ayudas estatales que pueda recibir el precariado, denominada: **inseguridad del ingreso social**. El precariado se caracteriza por tener una estructura de ingreso social que lleva a una debilidad más allá de la cantidad de dinero recibida, lo importante no es tanto el nivel salarial, o cuánto ganan en un momento, sino la falta de apoyo comunitario en momentos de necesidad ya sea en forma de subsidios empresariales o estatales.

Además de estos rasgos de inseguridad, un aspecto a estudiar es la falta de una identidad. No tienen una identidad basada en el trabajo como tiene cualquier empleado tradicional. No tiene capacidad ni sensación de pertenecer a una comunidad con códigos de conducta y normas éticas, en cierto sentido carece de esa hermandad tradicional. No hay fraternidad, lo que termina creando una sensación de alienación entre los trabajadores, no hay sentimiento de comunidad, se sienten como una herramienta que solo sirve para realizar un trabajo.

El empleado tradicional tiene esperanza, piensa que va a ascender o que va a tener por lo menos nuevas oportunidades en el futuro; por otro lado, el precariado no tiene esa sombra de futuro, asumen perfectamente que al despertarse el día siguiente puede perfectamente que no tengan un empleo. Perder un empleo no es una desgracia, se ve como un mínimo contratiempo y lo que significa es la

³⁸ <https://www.nuevatribuna.es/articulo/economia/movilizacion-ante-el-aumento-de-suicidios-entre-miembros-de-la-once/20091231025357015543.html>

embarcación en un nuevo periodo de actividad, viven en un bucle de trabajo sin seguridad, sin perspectiva de futuro, y a la vez sin escapatoria.

El precariado, al no tener ese sentido de comunidad, no va a poder alcanzar la conciencia de clase. Difícilmente lo logrará si ni siquiera es capaz de controlar las tecnologías de las que dependen, tecnología que más que poder ser controlada termina controlando al propio trabajador precario.

La economía colaborativa, nos vende estos tipos de trabajo como beneficiosos para la comunidad, que llevará el espíritu emprendedor a las masas. Sin embargo, este futuro idílico sin jefes lo único que hace es que los trabajadores vuelvan a los albores de la Revolución Industrial, con una seguridad laboral inexistente, y aunque parezca que no tienen ningún patrón que les controle, estos están vigilados por los algoritmos de las aplicaciones de trabajo, de forma que la empresa sabe dónde están en cualquier momento y les impide poder elegir cuándo pueden trabajar y cuándo no. Es una falsa sensación de libertad para atraer a más trabajadores a este modelo.³⁹

Al no tener ni un código ético ni unas normas de comportamiento comunes, el precariado carece de una memoria social, no tienen nada que les dé una estabilidad social. El cortoplacismo que he mencionado tres párrafos antes, sumado al mundo digitalizado en el que vivimos que no invita a la reflexión evita con el tiempo, que una persona piense a largo plazo.

Todos estos factores llevan a que el trabajador precario sufra de lo que Guy Standing llama las cuatro “Aes”⁴⁰:

- **La aversión:** no sería justo confundirla con la envidia pura. El trabajador precario vive con una frustración constante, está en un trabajo flexible con una vida sin los derechos que pueda tener un ciudadano “normal” y con

³⁹ Cfr. Ravenelle, A.J. *Precariedad y pérdida de derechos*. Madrid, Alianza Editorial, 2020. pp. 19-25

⁴⁰ Cfr. Analizado en el Capítulo 1: *El Precariado, Apartado: Aversión, Anomia, Ansiedad y Alienación* en Standing, G. *El Precariado: Una Nueva Clase social*. Madrid. Pasado y Presente. Edición Kindle. 2012. Obtenido en www.amazon.es

un estilo de vida que le impide llevar una vida plena. Ya comenté que este tipo de trabajador no tiene capacidad de acceder a una movilidad ascendente, está atascado en un ciclo de explotación, se auto explota solo por la mínima posibilidad de llegar a ascender, solo por un espejismo. Mientras, tiene que aguantar un flujo de información de “éxito material y el culto a la celebridad” que lleva a una aversión o resentimiento.

- **La anomia:** anomia como tal es un estado de desorganización por la desviación de las normas sociales. Aplicada en este caso nace de una pasividad aumentada con lupa por estar atrapado en un empleo inútil, pero también por la indiferencia causada por tener que aguantar al resto de ciudadanos, en una situación mejor, mirarlos por encima del hombro, acusándoles de vagos que se quejan por vicio y de personas socialmente irresponsables.
- **La ansiedad:** es una inseguridad crónica asociada con vivir todo el rato al límite gracias a toda esa inestabilidad que he mencionado en las páginas anteriores. Ya sea por estar al borde del despido, por estar atrapado en ese ciclo de explotación, sin posibilidad de ascenso, o, incluso en muchos casos, de tener que arriesgar tu salud al trabajar sin ninguna norma de seguridad que te ampare. Todo esto acaba culminando en una tensión y en una ansiedad. Los precarizados carecen de autoestima y no tienen ningún valor por su trabajo, lo que hace que tengan que buscar ese valor en otras partes de su empleo.

El problema es que, en la actualidad, las posibilidades para poder aumentar esa autoestima han disminuido, las relaciones en el trabajo se han minorado y ahora el centro de trabajo que antes era un marco de fraternización, es una institución con gente que vela por sus propios intereses, sin un código ético que les unifique.

- **La alienación:** Por último, hay que tener en cuenta que el precariado está realizando un trabajo sabiendo que es un trabajo donde nadie les va a respetar. En este caso se suma el matiz de que tienen encima una presión encima por la expectativa de que tienen que estar felices y agradecidos por tener empleo, una falacia que hemos escuchado repetidas veces durante la etapa de crisis económica mundial, como si estar en una crisis

de desempleo nacional pueda justificar que los trabajadores puedan ser sobreexplotados.

Una posible razón de estos problemas puede ser la gran falta de empatía que tenemos que soportar en este mundo globalizado. En definitiva, la combinación de la aversión, anomia, ansiedad y alienación ha llevado a la creación de un perfil psicológico del precariado, potenciado por la presencia de las redes sociales y de las tecnologías.

El mundo digital en el que vivimos hace que cada vez estemos más condicionados a estímulos para una respuesta instintiva y rápida. Nuestros cerebros cada vez que miramos el móvil y tenemos un “like” o un mensaje de texto, liberan serotonina, nos volvemos adictos. Se producen cada vez más cambios mentales que distorsionan nuestra capacidad de atención y nos otorgan un déficit cognitivo. Esto naturalmente afecta al empleo, la multitarea es más y más común, y las personas, que por necesidad o por cualquier motivo, la realizan, se ha ido demostrando que son menos efectivos y disipan sus energías, se vuelven en candidatos a ser miembros del precariado, y es este grupo el que más sufre de sobrecarga de información y de una falta de control en su estilo de vida.⁴¹

2.2.2 Causas del crecimiento del precariado: Mercantilización y Flexibilización.

Esta falta de identidad puede llegar a ser un alivio entre personas que no quieren empleos con títulos estrafalarios y supone una libertad el no tener excesivos compromisos morales (al no tener código ético) ni una identidad profesional. No sería justo pensar que todos los trabajadores del precariado son víctimas, como si fuésemos a analizar el aspecto *dickensiano* de la sociedad, aunque muchos vivan incómodamente con la realidad de su trabajo hay algunos que prefieren

⁴¹ Cfr. Capítulo 1: “El Precariado”, Apartado: “La mente precarizada” en Standing, G. *El Precariado: Una Nueva Clase social. Madrid. Pasado y Presente. Edición Kindle. 2012.* Obtenido de www.amazon.es.

vivir como nómadas urbanos y residentes en contraposición con un ciudadano pleno con todos los derechos.⁴²

Este panorama se puede ver intensificado por dos causas principales: la mercantilización de las empresas y la flexibilización laboral.

En primer lugar, habría que hacer una definición de lo que es la mercantilización. Este es un proceso que ha aumentado con la globalización y la implantación del modelo neoliberal, y que consiste en la extensión de aquello que se pueda comprar y vender en los mercados. Normalmente se suele asociar a la mercantilización de los servicios públicos, con la aparición de empresas de sanidad privada, los colegios privados, los servicios de transporte...

En este caso, concretamente, **la mercantilización de empresas** consiste en la conversión de las empresas en monedas de cambio que se pueden comprar y vender mediante fusiones y adquisiciones. Estas herramientas siempre han formado parte de la economía, pero desde los años 90 con el auge de la globalización, estas operaciones han aumentado considerablemente hasta el punto de que en 2019 han alcanzado un valor de 2.7 mil millones de euros.⁴³

El modelo clásico del empresario nacional está en quiebra, la figura del empresario que se preocupa por sus trabajadores y por la empresa ya no existe. La relación entre la empresa y la nación se diluye, ahora lo que prima es la monetización, el dinero y la liquidez. Con el paso de la economía productiva a la financiera, se busca abaratar costes, y no hay mejor forma de hacerlo que yendo a otro país en vías de desarrollo dónde hay más exenciones fiscales, y dónde la regulación laboral es muchísimo más laxa, lo que lleva al fenómeno de la deslocalización.

⁴² Este concepto de residente y ciudadano es una idea tratada por Guy Standing, quién la usa para distinguir al residente o al hombre precario, alguien sin derechos que no tiene la misma consideración en la sociedad que los ciudadanos, del ciudadano, es decir, aquellas personas que no están involucradas en la trampa de la precarización. Ibid.

⁴³ <https://www.europapress.es/economia/noticia-fusiones-adquisiciones-mundiales-mantuvieron-constantes-2019-torno-billones-euros-20200206175745.html>

Sumado a la deslocalización, ahora hay menos incentivos para empezar una empresa desde cero y tener que consolidar un puesto en el mercado de valores; simplemente con el suficiente capital puedes amontonar suficientes fondos como para poder adquirir una empresa bien dirigida y con una estructura definida, unas relaciones establecidas. Y, además, esta mercantilización ha facilitado que las empresas que buscan realizar operaciones con menor coste deslocalicen o subcontraten, fragmentando el proceso de trabajo.

El centro de trabajo antes era un lugar donde fomentar las habilidades del trabajador, como un sitio donde estos se sienten animados a construir su carrera y a ganar seguridad en los ingresos. El trabajador iba a trabajar a una fábrica, por poner un ejemplo, a hacer las mismas tareas todos los días, pero sabiendo que iba a trabajar sus horas hasta poder irse a casa con su familia, y que al final del mes iba a obtener un ingreso determinado, hasta poder cobrar la pensión de jubilación después de trabajar en la misma empresa durante varias décadas.

Hoy en día, la compra y venta de las empresas sumada a la deslocalización de estas hacen que estas empresas sean eventuales. Los trabajadores lo saben y reconocen que no tienen demasiadas posibilidades para quedarse en una misma empresa toda su vida laboral, y esto tiene consecuencias en su falta de seguridad laboral, tienen una “espada de Damocles” colgando encima de ellos con forma del cierre de la empresa o del despido colectivo. Esto se suma a que muchos de ellos tienen su vida organizada de forma que no pueden cambiar de puesto de empleo tan fácilmente (niños en el colegio, pareja sentimental, familia...) lo que tiene, como es de esperar, consecuencias psicológicas en los trabajadores, que sólo quieren tener un sueldo pero que tienen que aguantar todas estas situaciones que afectan a su *psique*.

La intención de **flexibilizar las relaciones laborales** ha sido otra causa del aumento del precariado global. La flexibilización es un mecanismo que pretende hacer que el proceso de contratación de empleados se agilice a cambio de que se reduzca la protección de las leyes laborales y la participación de la representación laboral, lo que ha provocado una erosión de los pilares de la seguridad en el empleo. Esta flexibilización se puede ver en dos aspectos: **flexibilidad funcional**, siendo esta la reestructuración de la división del trabajo

en las empresas, desplazando a trabajadores de un puesto a otro; y la **flexibilidad numérica** sobre la cual me voy a centrar a continuación.

La **Flexibilidad numérica** es la mayor facilidad que tiene la empresa de poder despedir a los trabajadores justificándose con que se crearían más puestos laborales porque los empresarios no tendrían que temer en el coste de indemnizaciones por despido.

Gracias a este fenómeno surgieron **las formas atípicas o irregulares de contratación**, surgen las subcontratas (residentes) de las empresas mientras que se quedan con un núcleo de trabajadores con derechos (ciudadanos), aceptados por los propietarios o accionistas y que pueden tener derecho a voto a decisiones de la empresa.

También surgen los trabajadores temporales, un nuevo tipo de contrato, principalmente del sector servicios y potenciado por el *crash* financiero de 2008, que permite ahorrar costes de salarios, de subsidios y además supone una disminución de riesgos porque la empresa no tiene que asumir el riesgo duradero de un contrato. Si esto se convierte en la norma, esto hace que el trabajador temporal sea usado como moneda de cambio para empeorar las condiciones laborales del resto de trabajadores (¿por qué seguir contratándote cuando la opción más económica sería contratar a un trabajador temporal?).

Este tipo de trabajo temporal viene dado por una tendencia desde los años 90 de cambios legislativos que promovieron la creación de las llamadas “agencias privadas de colocación” unas agencias que funcionan como intermediario entre el mismo trabajador y las empresas, a las que le da más libertad a la hora de aumentar o reducir el empleo. Sin embargo, estas agencias terminan mercantilizando al trabajador, teniendo estos que perder el control sobre el tiempo propio, puesto que siempre tienen que estar disponibles ante un nuevo empleo, y sujetos a un empleo por cortos períodos.

España es un país modelo para los contratos de obra temporales, en 2019 según un informe de la OCDE el 85% del total han sido contratos temporales por “Obra o servicio” y “eventuales por circunstancias de la producción” El 93% ha sido de duración determinada, y siendo el mayor número de contratos de 7 días de

duración⁴⁴. Esto lleva a que estos trabajadores vayan encadenando trabajos temporales fomentando la inestabilidad mencionada anteriormente.

Otro modelo en aumento es el de los trabajadores a tiempo parcial, son trabajadores con un número inferior de 30 horas semanales. En este aspecto hay que distinguir entre: los trabajadores a tiempo parcial que solo tienen un empleo, y los que tienen dos o más que buscan tener más ingresos. En esta sociedad terciaria, los trabajadores en peores situaciones pueden verse presionados a estar inmersos en varios empleos a tiempo parcial o en un empleo principal y uno secundario para poder pagar las facturas y llegar a final de mes. Un gran ejemplo de estos trabajadores a tiempo parcial es el de las mujeres, que tienen que afrontar una gran carga, teniendo que afrontar normalmente el cuidado de los niños y de los parientes ancianos. En ambos casos, la consecuencia del trabajo a tiempo parcial acaba siendo el mismo: acaban sin una identidad clara y deslocalizados de la sociedad.

Sea como fuere, nos encontramos con una paradoja en el trabajo a tiempo parcial: si sólo tienen un trabajo a tiempo parcial, pueden estar más libres y menos sujetos a la presión de tener que trabajar 12 horas diarias, pero el problema es que no tienen un salario suficiente; si encadenan varios trabajos a tiempo parcial, tienen un salario decente, pero se acabaría agotando al trabajador.

En general este aumento de horas en la jornada laboral puede producir efectos contrarios para la salud, ya sean problemas mentales como: la ansiedad por el aumento de responsabilidades, el *burnout* o un sentimiento de crisis por el estancamiento laboral y la monotonía, el insomnio; o problemas más físicos como dolores lumbares, problemas gástricos a causa de la ansiedad o, por ejemplo, en trabajos administrativos o de redacción, el síndrome del túnel carpiano⁴⁵

⁴⁴ https://www.elespanol.com/invertia/empresas/20190819/radiografia-empleo-temporal-espana-contratos-ultima-decada/421958449_0.html

⁴⁵ <https://www.aepsal.com/consecuencias-exceso-de-trabajo/>

2.2.3 Consecuencias políticas de la precarización.

Los precarizados son sujetos a una discriminación por parte de la sociedad, se les tacha de “parásitos”, “fracasados” que no tienen una situación de empleo “normal”. Los gobiernos normalmente han reprobado a las víctimas de las crisis económicas, ya incluso en la Gran Recesión del 29, ya sean inmigrantes, delincuentes, discapacitados o solicitantes de ayudas al bienestar.

Por ejemplo, la tendencia a discriminar a los inmigrantes como alienígenas que roban el trabajo y se aprovechan de los frutos del trabajo conseguido por “nosotros” es una tendencia de falta de empatía global. Ojalá se pudiera decir que sólo se da en EE.UU. con las deportaciones en masa de mexicanos sin visado. En España mismamente sufrimos del mismo problema; y no ayuda la participación de los medios de comunicación que echan gasolina al fuego creando problemas inexistentes en relación con los inmigrantes. Un ejemplo de esto es la teoría ultraderechista conspiratoria sobre *El Gran Reemplazo (Le Grand Remplacement)* ⁴⁶ sobre como la inmigración de países norteafricanos a Francia va a terminar causando un genocidio de la raza blanca, una teoría descabellada pero que es expandida por el eco de “influencers” como Lauren Southern o algunos periodistas.

Algo similar ocurre con los llamados “parásitos” de las subvenciones sociales, cuando un gobierno o un medio de comunicación se hace eco de la situación, creándose una realidad alterada y un caldo de cultivo para el descontento de la sociedad con un grupo que no es culpable de su situación.

En cuanto a los delincuentes, el Estado tiende más a criminalizar a la gente, esta disciplina social afecta al trabajador precario que, si busca rebelarse contra el “*status quo*”, el coste penal de hacerlo será caro, promoviendo la conformidad. A consecuencia el trato de los presos como si no fueran personas con derechos ha ido aumentando, en varios países los presos no pueden votar (mismamente algunos estados de EE.UU. prohíben votar a los ex-presos).

Esta inseguridad de la precarización facilita el alzamiento de los partidos políticos neofascistas que hemos visto a lo largo de la última década. Principalmente por

⁴⁶ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49301180>

dos razones: el uso del miedo y el odio contra el inmigrante que forma parte del precariado, y luego, el cansancio del obrero precario, que tiene que aguantar al Estado neoliberal y la forma que menosprecia su situación a través de discursos políticos, que hacen que este acabe cansado de la política.

En general, este cansancio de la política acaba debilitando la democracia, lo que suele potenciar a la ultraderecha. Ahora la política tradicional se ha desgastado, la participación electoral está en mínimos (la última elección general española de noviembre ha sido la quinta con menor participación, y en 2015 hubo un mínimo histórico del 69.67%⁴⁷) y se ha sustituido por un uso de la política como *marketing*. En 2008 Obama ya usó el eslogan “*Yes We Can*” con carteles con su cara plastificados por todas partes, usándolo como una marca; pero Trump en 2016 perfeccionó este tipo de política a su ventaja a favor, consiguiendo la elección ante la sorpresa de todos, usando un eslogan bajo las siglas MAGA (*Make America Great Again*) pero también usando “*memes*”, entendiendo este término no solo como “imagen graciosa” si no como una herramienta de marketing político que puede destrozar a la oposición bombardeando las redes sociales para moldear la opinión de la gente irritada por los aspectos centrales del *establishment* y del modelo neoliberal de la globalización.

De hecho, en EE.UU. ha surgido un movimiento los últimos años llamado “*Alt Right*”, potenciado por autores como Richard Spencer, o periodistas como el ex asesor de Trump, Steve Bannon⁴⁸, que ha sustituido al “*Tea Party*”, que ha atacado a la inmigración ilegal, al multiculturalismo, y que canalizan la ira de los trabajadores blancos +de cuello azul, cansados del modelo neoliberal

⁴⁷ <https://www.rtve.es/noticias/20191110/participacion-se-situa-70-desciende-casi-seis-puntos-respecto-elecciones-generales-abril/1989105.shtml>

⁴⁸ Steve Bannon fue acusado y detenido en agosto de 2020 por presunto fraude a la hora de financiar la construcción del afamado muro con México. No es el único asesor electoral de Trump detenido; Paul Manafort, ex director de la campaña electoral previamente acusado por la trama de interferencia rusa en las elecciones de 2016 fue condenado en marzo de 2019 por fraude fiscal relacionado con su trabajo de asesor de políticos ucranianos. (Cfr. <https://www.newyorker.com/news/our-columnists/from-paul-manafort-to-steve-bannon-a-brief-history-of-maga-money-grubbing>)

Al otro lado del charco, en Europa, la situación es parecida y ha habido una ola de la ultraderecha que son quienes mejor han sabido aprovechar este sentimiento “*antiestablishment*” y anti-Unión Europea, siendo los partidos de centro y de centro izquierda los más castigados. Así en Italia, primero con Berlusconi luego con Matteo Salvini, líder del partido anti-inmigración, “*La Lega*”, o incluso con la mismísima nieta de Mussolini, como diputada en el Parlamento Europeo del partido “*Forza Italia*”, políticos y partidos de ultraderecha que han alentado el aumento de los ataques racistas contra inmigrantes ilegales⁴⁹. En España con el avance de Vox, quienes han obtenido 52 escaños en las últimas elecciones⁵⁰ usando el miedo del que he hablado para avanzar durante los últimos años políticamente, al igual que “*Amanecer Dorado*” en Grecia, “*Agrupación Nacional*” en Francia con Marine Le Pen, o el partido “*Jobbik o Movimiento por una Hungría Mejor*” entre otros.

En definitiva, el ascenso del precariado ha sido utilizado por estos movimientos fascistas de forma global. Parece que el precariado tiene dos destinos: o bien chivo expiatorio, si son inmigrantes que “roban trabajo a los ciudadanos” y que se benefician de ayudas sociales; o bien, como base política radicalizada, si son personas obreras: hartas del modelo social actual, que quieren buscar un cambio cueste lo que cueste; y que, ante cualquier promesa de tener un modo de vida adecuado, apoyan estos movimientos populistas y autoritarios.

⁴⁹ <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200618/481828426168/aumentan-los-ataques-racistas-en-italia-aupados-por-la-retorica-xenofoba-de-grupos-de-la-extrema-derecha.html>

⁵⁰ <https://resultados.elpais.com/elecciones/generales.html>

3. POSIBLES SOLUCIONES: RENTA BÁSICA UNIVERSAL.

Con todo lo mencionado hasta ahora, la situación puede parecer deprimente. Si no se llevan a cabo cambios importantes todo apunta a que la situación seguirá empeorando, con una degradación cada vez más evidente del mundo del trabajo. Además, con el avance de la robotización, parece inevitable que tarde o temprano se producirá tanto la desaparición de un gran número de empleos como el aumento de la precarización en el empleo.

Sin embargo, ante toda esta situación, podemos encontrar un rayo de esperanza si buscamos posibles soluciones, el precariado tiene que buscar nuevas estrategias para poder tener un futuro mejor. Entre todas las soluciones, propongo las siguientes, expandiendo las líneas mencionadas por Guy Standing⁵¹:

- 1) En primer lugar, el precariado tiene que luchar porque se mejoren sus derechos. Si algo he comentado en este trabajo es la cantidad de derechos restringidos que tiene el precariado, ya sean delincuentes que ven restringidos sus derechos de voto, o, los inmigrantes que vienen a un país y se dan cuenta que no pueden ejercer la vocación que realizaban antes por la obligación administrativa de necesitar un título o una licencia especial. Pero también hay que pensar en trabajadores en condiciones más “normales”, que siguen aguantando unas condiciones de trabajo ínfimas a cambio de un salario escaso.

Todas estas cuestiones han sido mencionadas con anterioridad, pero no hay que perder de vista este punto clave: el precariado necesita de protección y hay que eliminar las restricciones de derechos que le aleja de ser un ciudadano como tal.

- 2) El precariado debería luchar por tener una identidad común entre los demás trabajadores que se encuentran en la misma situación. No tiene que conformarse con tener que aceptar la misma cultura e identidad de los demás, sino luchar para crear una propia identidad, puesto que, sin

⁵¹ Cfr. Capítulo 7: “Una política de asalto a los cielos” en Standing G. *El Precariado: Una Nueva Clase social. Madrid. Pasado y Presente. Edición Kindle. 2012. Obtenido de www.amazon.es.*

una identidad clara, el precariado no va a poder tener una conciencia de clase y, por tanto, no va a poder coordinarse para llegar a obtener los derechos que se merece.

- 3) Por otro lado, también tendríamos que analizar la forma en la que tratamos a los trabajos, es decir, habría que dejar de discriminar unos trabajos frente a otros, tratarlos a todos con el mismo respeto que se merecen y separarnos de catalogar a los que no tienen empleo como “vagos” y “parásitos”.

A veces parece que el Estado no gasta demasiada energía en buscar soluciones para que no sea la cantidad de trabajo lo que mida el valor de una persona. En vez de buscar que todo el mundo tenga un trabajo se debería buscar que la gente este motivada para que tuviesen los trabajos que ellos quieran; si no acabaremos como ahora, con el precariado con una sobrecarga de trabajo que hacen que el trabajador sea entre poco y nada productivo y que se encuentren con un sentimiento continuo de ansiedad por estar atascado en un trabajo agotador del que no encuentran salida.

Es cierto que algunos pueden considerar el trabajo como una posible fuente de realización, no soy nadie para decir que si tu trabajo te hace feliz estás equivocado; lo que intento explicar es que los empleos deben ser tratados como empleos instrumentales, como una forma de obtener algo, no venderlo como una fuente primordial de felicidad en todos y cada uno de los casos. Si de verdad fuese inequívocamente el centro de la felicidad el problema del precariado no existiría.

- 4) El precariado es “libre” en el sentido de que puede elegir sobre si trabaja o no, pero no lo será al 100% si no tiene una representación colectiva que pueda controlar las posibles opresiones que sufra en su línea de trabajo. Dichas opresiones pueden ir desde opresiones en sus condiciones de trabajo hasta, incluso, opresiones en su privacidad (por ejemplo, con el uso de sistemas de geolocalización de los móviles en el caso de cada vez más trabajadores). Los sindicatos tienen que reformarse para poder defender los intereses del precariado, para poder luchar contra los patronos, contratistas, agencias de colocación... que les emplean. El

precariado necesita a alguien que le ayude a responder frente a despidos injustos, bajadas de salario, deslocalización y otras formas de inestabilidad laboral.

Igual estas soluciones propias del mundo del trabajo son un poco utópicas y puede costar más realizarlas; sin embargo, y sin perjuicio de intentarlo, hay otra solución que es la Renta Básica Universal. Esta puede ser una alternativa que nos permita obtener una solución a los problemas del precariado y que implica un cambio profundo de la manera que tenemos de ver al sujeto, al trabajo, a la economía, al modelo tributario y a la integración social.

3.1 Renta Básica Universal

La Renta Básica Universal es un sistema de seguridad social que consiste en otorgar a todos los ciudadanos del Estado un derecho para adquirir una renta básica mensual.

Este sistema no afectaría solo al trabajo si no, sobre todo, afectaría al sujeto, implicaría una nueva visión de cómo concebimos la integración social del mismo por el trabajo pero además, sería una gran forma de permitir la libre elección de empleo, de permitir mayor libertad a la hora de elegir por cuantas horas serán empleados, de poder controlar otras responsabilidades extra-laborales como el cuidado de parientes o de los hijos, y, en general, de solucionar los problemas de inseguridad laboral.

Esta renta se pagaría a cada uno de los individuos y tendría que tener unas características que son las siguientes⁵²: inviolable, de forma que el Estado, salvo en casos excepcionales, no pueda quitar la renta; regular, recibida durante periodos de tiempo determinados y no en bloque; e, incondicional, es decir que cada persona pueda recibir esta renta sin importar su estatus social o laboral. Precisamente no hay que confundir esta Renta Universal con los subsidios a las personas más necesitadas, esta renta tiene que ser como su nombre indica “Universal”, se tiene que percibir independientemente de cuánto haya ganado

⁵² <https://basicincome.org/about-basic-income/>

cada uno por su trabajo, incluso los más ricos tienen que tener derecho a recibirla. Este es un tema polémico al que me referiré más adelante.

Este tipo de sistema de retribuciones ha sido objeto de extensos debates, y como tal, ha tenido una buena cantidad de detractores. A medida que ha crecido la popularidad de este sistema (llegando al punto que fue uno de los puntos clave de Andrew Yang, uno de los principales candidatos a las primarias demócratas de EE.UU. en 2020⁵³) también lo han hecho las críticas y dudas razonables, como pueden ser:

- ¿Por qué pagar dinero a los ricos cuando no lo necesitan? Y ¿Por qué pagar dinero a gente que no hace nada?
- ¿Sería la RBU económicamente factible o es más bien un proyecto utópico?
- La gente al recibir dinero mensualmente va a perder el incentivo de trabajar.
- La implantación de este sistema va a llevar a una inflación económica.

Sin embargo, todos estos puntos han sido analizados y refutados por parte del BIEN ("*Basic Income Earth Network*"⁵⁴) en sus informes y en sus congresos. Así, por ejemplo:

- Si no se pagasen a los ricos, pero sí a los más pobres, volveríamos otra vez a una nueva situación de discriminación y paternalismo frente a los más necesitados. Frente a este estigma, la solución sería darles a todos esta renta, sin importar la riqueza; y gravarla en aquellos que realmente no la necesitan. Esto puede ser impopular pero precisamente por eso hay que dejar claro que se van a gravar con un sistema tributario justo y progresivo.

En cuanto a los pobres que no hacen "nada", en muchos países ya hay pagos a personas que pueden demostrar que tienen un nivel de renta inferior, sin embargo, este tipo de pagos lo que terminan haciendo es

⁵³ <https://www.yang2020.com/policies/the-freedom-dividend/>

⁵⁴ El BIEN, es una organización de activistas y académicos a favor de la Renta Básica Universal, creada en 1986 con el propósito de educar al público sobre este sistema económico social mediante convenciones y la elaboración de informes anuales.

desmotivar a las personas, la Renta Básica Universal mejoraría la actividad económica en estos lugares.

En este apartado merece la pena distinguir entre Renta Básica Universal y el Ingreso Mínimo Vital. Mientras la RBU es un sistema de prestaciones incondicionales a las cuáles tienen derecho todos los ciudadanos, el IMV es una prestación pensada sólo para personas en situaciones de vulnerabilidad.⁵⁵ El IMV no es universal y además hay que acreditar que se vive en una situación de ingresos insuficientes para poder recibirlo.

- Sería factible siempre que se promueva una reforma en el sistema fiscal. La reforma del sistema tributario es algo complementario y esencial, porque permite obtener ingresos y además serviría para matizar la impopularidad que puede surgir a raíz de la aplicación de la RBU a los más ricos.
- Si por trabajo nos referimos a empleo, podría darse que la persona se desincentive para buscar trabajo. Sin embargo, es poco creíble que la RBU suponga una renta tan grande que haga que no necesiten otras formas de obtener ingresos. Lo que es más probable que ocurra es que se fomente la libertad de los trabajadores para que puedan buscar los empleos que deseen o empezar sus propios negocios, además de permitir que la gente pueda reajustar sus horarios para poder llevar a cabo actividades comunitarias o para poder realizar algún trabajo de cuidados.⁵⁶

⁵⁵ En abril de 2020 el Gobierno de España aprobó un ingreso mínimo vital, previsto que se pusiera en marcha a finales de mayo, destinada a personas en situación de vulnerabilidad, propuesta acelerada con la crisis del COVID 19.

(<https://www.mscbs.gob.es/ssi/covid19/ingresoMinVital/home.htm>)

⁵⁶ Entre 2017 y 2019 se realizó un experimento de RBU en Finlandia, dónde se eligieron a 2000 personas aleatoriamente y se les otorgó una renta de 560 euros. Durante este proyecto se determinó, entre otros puntos, que la aplicación de la RBU no desincentivó la búsqueda de empleo. Este experimento sin embargo se asemejó más al Ingreso Mínimo Vital. Finlandia no ha sido el único país que ha realizado pruebas de la RBU: Canadá, en la provincia de Manitoba o en EE.UU. en el estado de Alaska, sin embargo, Irán es el mayor ejemplo práctico de una RBU funcional, otorgando el 29% de la renta media a cada familia desde el 2011. (https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2020-03-04/renta-basica-social-alaska-finlandia-ingresos_2479827/)

- En cuanto la inflación, esta ocurre cuando la cantidad de dinero disponible para gastar es mayor que la capacidad productiva para la economía; por tanto, si seguimos el esquema de la RBU, pagándola mediante un cambio en el sistema de impuestos y subsidios, en realidad la cantidad de dinero disponible no cambiaría.

Estos son unas críticas, no todas, sobre las que me he querido centrar, sin embargo, no hay que perder el punto de vista sobre lo que puede suponer este sistema para la sociedad globalizada:

- Daríamos con una redistribución de la seguridad: este sistema lo que terminaría otorgando es una seguridad necesitada en esta sociedad post industrial. Reduciríamos la incertidumbre que tiene el precariado, sobre su salario, su salud o su trabajo. Todo el mundo merece un mínimo bienestar durante toda su vida, y esto tiene que tratarse como una necesidad humana básica.
- Mediante la introducción de un nuevo sistema tributario lo que lograríamos sería conseguir la redistribución del capital financiero. Desde el *crash* financiero del 2009 la desigualdad ha ido aumentando en el mundo, de forma que el 1% de la población con más ingresos controla el 82% de la riqueza, según cifras de Oxfam Internacional⁵⁷. Las situaciones de crisis globales no pueden ser globales si no afectan a todos, ya lo vimos en la crisis del 2009 y se está viendo ahora mismo con la crisis de la COVID 19. Según el *Business Insider*⁵⁸ durante la pandemia los multimillonarios han conseguido ser 637 mil millones más ricos, siendo el director general de Amazon, Jeff Bezos, el que mejor parado ha salido, ganando 48 mil millones y estimándose que será el primer billonario para el 2020⁵⁹. Ante esta situación el precariado tiene que luchar por sus intereses y solo con la presión política puede realizar los cambios necesarios.

⁵⁷ <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-de-la-poblacion-mundial-acaparo-el-82-de-la-riqueza-generada-el-ano>

⁵⁸ <https://www.businessinsider.com/billionaires-net-worth-increases-coronavirus-pandemic-2020-7?IR=T>

⁵⁹ <https://eu.usatoday.com/story/tech/2020/05/14/jeff-bezos-worlds-first-trillionaire-sparks-heated-debate/5189161002/>

Puede parecer demasiado utópico la aplicación práctica de estos nuevos sistemas tributarios, sin embargo, esto es sólo una utopía porque la sociedad globalizada nos condiciona a ser egoístas más que, como indica su nombre: ciudadanos globales

- Con una RBU es de prever que las condiciones de trabajo se mejorarían, al no tener los empresarios a su disposición un ejercito de trabajadores necesitados de un trabajo.
- La renta básica otorgaría más control sobre el tiempo, la gente necesita tiempo para elegir el empleo que más le favorezca y tenemos que ir despacio, incluso si la sociedad nos apesadumbe, porque si no, el resultado puede ser un empleo infeliz y explotado.

Una renta básica, aliviaría este sentimiento de presión de tener que buscar de inmediato un empleo para poder obtener ingresos y, mantener una familia o desarrollar la vida personal, y nos llevaría a los trabajadores a tomar decisiones más racionales.

- Gracias a esta renta, el trabajo podría dejar de ser el centro de la realización personal y pasarían a serlo, para aquellos que lo quisieran, las actividades que fomenten el ocio creativo. Aquí merece la pena mencionar la obra *Del paro al ocio* de Luis Racionero, que habla exactamente de esto.

Racionero expresa que vivimos en una paradoja entre la búsqueda de empleos y el fomento de las nuevas tecnologías que erradican el trabajo humano, y como solución propone la vuelta al mundo del ocio creativo de la Antigua Grecia.⁶⁰

- Por último, políticamente, vale la pena considerar el beneficio de la renta universal para ayudar al precariado a que se aparte del populismo y al auge de los partidos neofascistas. Cuanta más integración social de la persona, más se podrá evitar que se elijan partidos políticos populistas y se logrará una mayor propensión hacia los valores liberales. La RBU puede servir como un compromiso moral para tener que votar en las elecciones, y también como un instrumento para mejorar el proceso democrático, aumentando la confianza en la democracia de la población,

⁶⁰ Racionero, L. "Del Paro al Ocio" Barcelona, Editorial Anagrama, 2006.

disminuyendo la falta de confianza y la falta de esperanza que avocan a las personas a soluciones políticas extremas.

En definitiva, considero este sistema como un método que nos pueda servir para matizar los daños que produce el modelo neoliberal y la globalización.

Cuando hablo de la Renta Básica Universal no lo hago como una forma de erradicar el trabajo, no creo que si se implementa lleguemos al mismo extremo que la sociedad de la Antigua Grecia, lo hago como una posible solución a la explotación del trabajador precario.

Reiterando lo mencionado en este punto, con una Renta Básica Universal, un trabajador precario tendría más libertad para elegir que trabajo aceptar, y en qué condiciones; además de ser más feliz al tener un colchón económico y tener más tiempo libre para el ocio creativo.

Se podría objetar que para que este modelo funcione al completo se tendría que complementar con un nuevo modelo sobre cómo concebimos el trabajo y sobre cómo vemos la relación del sujeto y su integración social.

A este respecto, la Renta Básica Universal influye en el sentido de que permite una mayor integración, es decir, la Renta Básica, ya he comentado que permite una mayor libertad para que el trabajador pueda tener mayor seguridad personal ante la incertidumbre de su futuro, o de sus ingresos; que es lógico que acabe derivando en una mejor consideración de los trabajos y favoreciendo la integración social del trabajador independientemente del trabajo que realice.

CONCLUSIÓN

Durante este trabajo he expuesto varias ideas, pero ahora quiero recalcar tres conclusiones que me parecen esenciales:

1) El concepto de trabajo que tenemos desde la Edad Moderna está mutando delante de nuestros ojos. El trabajo no ha sido siempre un modelo de integración social, el trabajo se trataba como una forma de castigo al esclavo, mientras que el verdadero ciudadano libre, dedicaba su tiempo al ocio creativo o a la política o filosofía... Sin embargo, durante la Edad Moderna, hubo otro cambio de paradigma, la integración social empezó a darse gracias al trabajo, este era esencial para el trabajador, hacía esa tarea y se sentía integrado dentro de la sociedad, no se consideraba ni mucho menos un *paria*,

Hoy en día, la situación es muy diferente, tal como diría Teubner, la globalización arrasa con todo. El aumento de la automatización del trabajo lleva a que se pierdan muchos de los empleos tradicionales (p.ej. la fábrica de montaje de principios del siglo XX de Ford ahora está formada por robots de montaje e ingenieros) que lleva a trabajadores a tener que aceptar trabajos en situaciones más precarias.

A esto se le suma el protagonismo de las organizaciones internacionales que tiene como consecuencia la erosión de los pilares tradicionales del derecho debido a la participación de los regímenes globales privados, que son quienes influyen más y más en la creación de las leyes sustantivas. Todos estos aspectos llevan a una desestructuración del modelo de trabajo del siglo XX.

Nos encontramos ante una situación paradójica, hay un problema estructural a largo plazo en el que se intenta mantener el empleo, pero, se intenta automatizarlo al mismo tiempo para poder mejorar la productividad. El paro en la segunda mitad del s. XX ha ido aumentando por esto mismo: en cuanto se mejora la tecnología y se automatiza la industria, disminuye la necesidad de tantos trabajadores.

El éxito del sistema neoliberal termina siendo perjudicial para el bienestar, y hay que trabajar para poder buscar alguna solución a este problema. Una de ellas la exhibió Luis Racionero, ya en los años 80, en su obra *Del paro al ocio*, en la cual indica que la solución sería comprender esta contradicción y cambiar de mentalidad: las personas tendrían que trabajar menos horas por un salario digno, volviendo otra vez a la Edad Antigua, la época del ocio, con la notable diferencia de que serían esta vez serían las máquinas quienes realizarían el trabajo de los esclavos.

2) Nos encontramos en un momento de crisis del trabajo. El núcleo de la desestructuración del modelo de trabajo es la figura del precariado. Esta figura es una nueva clase social en aumento, gracias a la facilidad de las empresas para poder despedir a sus empleados (flexibilización) y, en general, al fenómeno descrito de la mercantilización de las empresas. Si no tenemos en cuenta a esta clase social y dejamos que siga en aumento sin hacer nada al respecto nos arriesgamos a que termine englobándonos a todos. La línea entre trabajador precario y no precario es cada vez más difusa, que conlleva también, un deterioro de los contextos sociales y políticos.

No hay mucha congruencia sobre la definición exacta del trabajador precario, pero lo que tenemos claro es que son trabajadores inseguros en general, con miedo a ser despedidos, a no llegar a fin de mes, a tener alguna lesión laboral... y que, en definitiva, tienen una falsa sensación de libertad, porque pueden elegir entre varios trabajos, pero que en todos los casos van a seguir siendo explotados.

En definitiva, lo que quiero dejar claro es que es un hecho que, aunque tengamos un trabajo con buenas condiciones laborales, la expansión del precariado nos afecta a todos, y si dejamos que siga ahí, sin hacer nada al respecto, lo más probable es que las consecuencias sean fatales: desde el aumento de la explotación laboral a la vuelta del fascismo en Occidente, pasando por las obvias consecuencias psicológicas y físicas que tiene el modelo del trabajo precario.

3) Mi solución ante este problema es la Renta Básica Universal, un sistema de remuneración que permite otorgar a los ciudadanos una renta básica mensual e inviolable. Alrededor de este sistema han surgido varios debates, algunos criticando este sistema porque dicen que es inalcanzable y otros defendiéndolo “a capa y espada” como el sistema social del futuro. Es cierto que, aunque igual no sirva para erradicar por completo el concepto de empleo (trabajo remunerado) sí que puede servir para aliviar las tensiones del trabajador precario, cambiar el paradigma en el que nos encontramos actualmente. Nos daría más seguridad ante la vida, más tranquilidad, nos permitiría ser más libres a la hora de elegir el trabajo que queramos y a la hora de gastar esta renta mensual; serviría para fomentar un nuevo sistema fiscal que redistribuya el capital financiero, el trabajo dejaría de ser el núcleo integrador de la sociedad, y, además, serviría para solucionar los problemas de inseguridad laboral que no sólo afecta al precariado, nos afectan a todos por igual.

Y a la vez, una de sus potencialidades sería volver a un modelo antiguo en donde el ocio como trabajo vocacional y no retribuido sería el centro del desarrollo personal y de la vida social, cómo proponía Luis Racionero hace casi 40 años.

En definitiva, vivimos en unos tiempos difíciles, la globalización nos ha hecho más individualistas y menos empáticos, pero no tenemos por qué estar condenados a vivir en un modelo basado en la explotación. Tenemos una elección: bien conformarnos con el *status quo* actual dejando que el precariado nos termine consumiendo; o bien, salir a la calle y votar.

BIBLIOGRAFÍA

Beck, U. *Un Nuevo Mundo Feliz*. Barcelona, Paidós Ibérica.2000.

Buj, A. *Aumentan los ataques racistas en Italia, aupados por la retórica xenófoba de grupos de la .extrema derecha*. *La Vanguardia*, 18 de junio de 2020 (disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200618/481828426168/aumentan-los-ataques-racistas-en-italia-aupados-por-la-retorica-xenofoba-de-grupos-de-la-extrema-derecha.html>)

Cano, F. *Radiografía del empleo temporal en España: uno de cada diez contratos fue fijo en la última década*. *El Español*, 19 de agosto de 2019 (disponible en https://www.elespanol.com/invertia/empresas/20190819/radiografia-empleo-temporal-espana-contratos-ultima-decada/421958449_0.html)

Cassidy, J. *From Paul Manafort to Steve Bannon, a Brief History of MAGA Money-Grubbing*. *The New Yorker*, 21 de Agosto de 2020 (disponible en: <https://www.newyorker.com/news/our-columnists/from-paul-manafort-to-steve-bannon-a-brief-history-of-maga-money-grubbing>)

Climent, M. *La planta más moderna de Ford: 2.000 robots para 8.000 trabajadores*. *El Mundo*, 8 de octubre 2015, (disponible en: <https://www.elmundo.es/economia/2015/10/08/560d72afe2704e7f628b4575.html>)

De la Fuente, A. *Glovo echa a una trabajadora tres días después de que comunicara su embarazo de riesgo*. *Público*, 27 de febrero de 2020 (disponible en: <https://www.publico.es/economia/laboral/glovo-echa-trabajadora-tres-dias-despues-comunicara-embarazo-riesgo.html#:~:text=El%20sindicato%20espa%C3%B1ol%20Free%20Riders,ten%C3%ADa%20un%20embarazo%20de%20riesgo.&text=%22La%20verdad%20es%20que%20esper%C3%A1bamos,no%20accediese%20a%20nuestra%20petici%C3%B3n.>)

De la Fuente, A. *Un rider te trae comida a casa mientras arde Barcelona: la foto que nos debería hacer reflexionar*. *Público*, 16 de octubre de 2019 (disponible

en: <https://blogs.publico.es/mierdajobs/2019/10/16/un-rider-te-trae-comida-a-casa-mientras-arde-barcelona-la-foto-que-nos-deberia-hacer-reflexionar/>)

Elecciones Generales 2019 10N. El País, 10 de noviembre de 2019 (disponible en: <https://resultados.elpais.com/elecciones/generales.html>)

Foucault M. *Vigilar y Castigar*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.

Guía de facilitación de acceso a las medidas del Ingreso Mínimo Vital, Ministerio de Derechos sociales y agenda 2030, (disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/ssi/covid19/ingresoMinVital/home.htm>)

Habermas, J. *Más Allá del Estado Nacional*. Madrid, Trotta, 2008.

Iglesias, D. *Volvo y Uber lanzan el primer coche autónomo de producción. El Mundo*, 16 de junio 2019 (disponible en: <https://www.elmundo.es/motor/2019/06/13/5d02269221efa0595b8b45b3.html>)

Juez, B. *Comienza el juicio en Francia por la oleada de suicidios en France Telecom. El Mundo*, 6 de mayo 2019, (disponible en: <https://www.elmundo.es/economia/2019/05/06/5cd073b921efa04f1e8b476b.html>)

Las 8 consecuencias del exceso de trabajo: problemas de salud física y mental. AEPSAL, 26 de marzo de 2018 (disponible en: <https://www.aepsal.com/consecuencias-exceso-de-trabajo/>)

Las fusiones y adquisiciones mundiales se mantuvieron constantes en 2019 en torno a los 3 billones de euros. Europa Press, 6 de febrero de 2020, (disponible en: <https://www.europapress.es/economia/noticia-fusiones-adquisiciones-mundiales-mantuvieron-constantes-2019-torno-billones-euros-20200206175745.html>)

Merchant, B. *Life and death in Apple's forbidden city. The Guardian*, 18 de junio de 2017 (disponible en: <https://www.theguardian.com/technology/2017/jun/18/foxconn-life-death-forbidden-city-longhua-suicide-apple-iphone-brian-merchant-one-device-extract>)

Molina, B. *Jeff Bezos could become world's first trillionaire and many people aren't happy about it. USA Today*, 15 de mayo 2020 (disponible en: <https://eu.usatoday.com/story/tech/2020/05/14/jeff-bezos-worlds-first-trillionaire-sparks-heated-debate/5189161002/>)

Movilización ante el aumento de suicidios entre miembros de la ONCE. Nueva Tribuna, 18 de diciembre de 2019 (disponible en: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/economia/movilizacion-ante-el-aumento-de-suicidios-entre-miembros-de-la-once/20091231025357015543.html>)

Pelayo González-Torre, Á. "La Globalización en Boaventura Sousa Santos. El papel de la epistemología del sur y de América Latina" en *Derechos y libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, 2019, Número 40, pp: 109-150.

Pelayo González-Torre, Á., *La sombra de la ilustración. Tres Variaciones sobre Sade*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006.

Pelayo González-Torre, Á. P. "Los Retos de la Ciudadanía en el siglo XXI" en Monclús Estella, A.; Sabán Vera, C. (coordns) *Ciudad y educación : antecedentes y nuevas perspectivas*. Madrid, Editorial Síntesis, 2015, pp 59-78.

Pilar, S.A. *Elecciones generales: La participación se sitúa en el 70% y desciende casi seis puntos respecto a las elecciones generales de abril*. RTVE, 10 de noviembre de 2019, (disponible en <https://www.rtve.es/noticias/20191110/participacion-se-situa-70-desciende-casi-seis-puntos-respecto-elecciones-generales-abril/1989105.shtml>)

¿Por qué Amazon, UPS o incluso Domino's están invirtiendo en servicios de reparto con drones? Business Insider, 16 febrero 2020, (disponible en: <https://www.businessinsider.es/amazon-ups-dominos-invierten-drones-reparto-582105>)

Racionero, L. *Del Paro al Ocio*. Barcelona, Editorial Anagrama, 2006.

Ravenelle, A.J. *Precariedad y pérdida de derechos*. Madrid, Alianza Editorial, 2020.

Renaud Camus, el polémico escritor homosexual autor de "El gran reemplazo" cuyas teorías inspiran al supremacismo blanco. BBC, 11 de agosto de 2019, (disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49301180>)

Rothbard, M. N. *Poder y Mercado*, Madrid, Unión Editorial, 2015.

Sennet, R. *La corrosión del carácter*. Barcelona, Editorial Anagrama, 1998.

Standing, G. *El Precariado: Una Nueva Clase social*. Barcelona, Pasado y Presente. Edición Kindle. 2012. obtenido en www.amazon.es

Smith A. *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.

Smith A. *La Teoría de los Sentimientos Morales*, Madrid, Alianza editorial, 2013.

Teubner, G. *Regímenes globales privados: Derecho neoespontáneo y constitución dual de sectores autónomos*, en: Teubner, G., Sassen, S., & Krasner, S. *Estado, Soberanía y Globalización*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2012, pp.67-120.

Thériault, A. & Bona, Y. *Informe OXFAM Internacional, OXFAM International*, 22 de enero de 2018, disponible en: <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-de-la-poblacion-mundial-acaparo-el-82-de-la-riqueza-generada-el-ano>

Ubieto G. *Glovo, Deliveroo y el resto de plataformas se ahorran hasta 168 millones con su modelo de autónomos*. *El Periódico*, 19 de septiembre de 2019 (disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/economia/20190919/plataformas-digitales-ahorro-seguridad-social-modelo-autonomos-7642261>)

Villaécija, R. *Así combaten Inditex, H&M y Primark la explotación en sus fábricas* *El Mundo*, 19 de marzo de 2017, (disponible en: <https://www.elmundo.es/economia/2017/03/19/58ca89eee5fdea012e8b469f.html>)

Woods, H. *How billionaires got \$637 billion richer during the coronavirus pandemic* *Business Insider*, 3 de Agosto de 2020 (disponible en: <https://www.businessinsider.com/billionaires-net-worth-increases-coronavirus-pandemic-2020-7?IR=T>)

Yang, A. *The Freedom Dividend* (disponible en: <https://www.yang2020.com/policies/the-freedom-dividend/>)

Zamorano, E. *¿La renta básica funciona? Estos son los países donde se ha probado (y sus resultados)* *El Confidencial*, 4 de marzo de 2020, (disponible en: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2020-03-04/renta-basica-social-alaska-finlandia-ingresos_2479827/)